



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2015 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

- **2015/OBR/02: Obras de ejecución de una glorieta en la Avenida Miguel Hernández e intersección con la calle Buen Pastor de Almendralejo.**

Considerando a esa empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo **día 29 de enero de 2014 a las 14.00 horas**, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Prescripciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en la Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública del Ayuntamiento de Almendralejo.

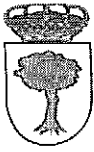
Almendralejo, a 20 de enero de 2015.

La Jefa de Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública

Fdo. Cristina Merino Cano.

CONTRATAS DE INGENIERIA Y TOPOGRAFIA, S.L (C.I.T)

Recibido 20/01/15



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2015 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

- **2015/OBR/02: Obras de ejecución de una glorieta en la Avenida Miguel Hernández e intersección con la calle Buen Pastor de Almendralejo.**

Considerando a esa empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo **día 29 de enero de 2014 a las 14.00 horas**, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Prescripciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en la Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública del Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 20 de enero de 2015.

La Jefa de Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública

Fdo. Cristina Merino Cano.

CRUZJARA, S.L

Martel



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2015 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

- **2015/OBR/02: Obras de ejecución de una glorieta en la Avenida Miguel Hernández e intersección con la calle Buen Pastor de Almendralejo.**

Considerando a esa empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo **día 29 de enero de 2014 a las 14.00 horas**, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Prescripciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en la Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública del Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 20 de enero de 2015.

La Jefa de Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública

Fdo. Cristina Merino Cano.

PROMOCIONES CISNEROS BARRAGÁN



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de enero de 2015 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

- **2015/OBR/02: Obras de ejecución de una glorieta en la Avenida Miguel Hernández e intersección con la calle Buen Pastor de Almendralejo.**

Considerando a esa empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo **día 29 de enero de 2014 a las 14.00 horas**, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Prescripciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en la Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública del Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 20 de enero de 2015.

La Jefa de Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública

Fdo. Cristina Merino Cano.

MARBALECA